

# XXIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "MARTÍN ARJONA" 2021



ORGANIZA: Ayuntamiento de Herrera  
Delegación de Cultura  
COLABORA: A.C.T.M. ESCANPOLO



Sello de  
Calidad  
Escenamateur



# “XXIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO MARTIN ARJONA”

## BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Podrán concurrir a este certamen todas las Asociaciones, Colectivos, C.A.T.A. (Confederación Andaluza de Teatro Amateur) grupos vinculado de alguna forma con las actividades teatrales, de forma aficionada y sin ningún ánimo de lucro. Así como grupos invitados dentro del programa de cooperación internacional “Unidos por la Cultura”.
- 2.- La organización seleccionará entre los solicitantes a los grupos que participarán en este **XXIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO “MARTÍN ARJONA, 2021”**, por lo que se requerirá a cada grupo el envío de la documentación:
  - A) **SOLICITUD, FICHA TÉCNICA, REPARTO y FOTOS DE LA OBRA.**
  - B) **ENLACE DE LA OBRA A CONCURSAR. WEB Ó YOUTUBE.. ETC...**
  - C) **N.I.F. Y/O C.I.F. DEL GRUPO PARTICIPANTE**
  - D) **AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN .**
  - E) **DECLARACIÓN DE DISTANCIA ENTRE LOCALIDADES.**
  - F) **CERTIFICADO DE AMATEURISMO (CERTIFICADO DE FEDERACIÓN DE TEATRO AMATEUR)**

La documentación se enviará por email, para preservar el medioambiente: **grupodeteatroescanpo-lo@gmail.com.**

- 3.- Podrán participar por cada localidad tantos grupos como lo deseen.
- 4.- Las obras a escenificar serán de libre elección tanto en la temática como en los autores. No se admitirán obras con títulos alternativos para eludir los derechos de la SGAE o su autor. (Supondrá la expulsión de este certamen perdiendo todos los derechos a los que hubiere lugar)
- 5.- Los derechos de la SGAE serán sufragados por la organización.
- 6.- La puesta en escena de las obras se establece en los meses de: **ENERO/FEBRERO/MARZO 2021**
- 7.- Cada grupo participante concursará con la puesta en escena de una sola obra y/o tres piezas breves. / varios monólogos (tiempo requerido 45 minutos mínimo). En cualquier lengua del estado español.
- 8.- Se establecen los siguientes galardones.:
  - .- HERRERO DE ORO.
  - .- HERRERO DE PLATA.
  - .- HERRERO DE BRONCE.

9.- Además se establecen los siguientes premios artísticos:

- Mejor Dirección.
- Mejor Obra Infantil
- Mejor Actor
- Mejor Actriz.
- Mejor Actor Secundario
- Mejor Actriz Secundaria
- Mejor Guion Original
- Mejor Guion Adaptado
- Mejor Decorado
- Mejor Vestuario
- Mejor Ambientación Musical
- Premio del Público. (Mejor obra votada por el público)
- Mejor pieza breve y/o Monólogo

- La organización podrá reconocer o otorgar otros galardones no establecido en las presentes bases, reconocer a personas, artistas, voluntariado e instituciones de la cultura cuya labor esté relacionada con las artes escénicas. Como también declarar desierto algún galardón o reconocimiento.

10.- El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 5 de Diciembre de 2.020.

11.- El jurado lo formarán personas que estén vinculados con la cultura de nuestra localidad y comarca.

12.- El fallo del jurado será inapelable. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos a criterios del jurado.

13.- Los gastos derivados en este certamen, como pudieran ser, transporte, dietas, montaje etc. Estos correrán a cargo de cada participante, ahora bien la organización destinará una bolsa de ayuda para cada grupo a concursar:

- Hasta 250 Km. 300,00 € / De 251 a 500 Km. 450,00 €/ Más de 501 Km. tendrán 800,00 €.

Estas distancias kilométricas se tendrán en cuenta entre las localidades participantes y la localidad dónde se celebra el Festival de Teatro. (no se contabilizará ida y vuelta)

14.- Esta se desembolsará por transferencia bancaria previa presentación de la factura, por concepto de desplazamientos sellada y firmada por la entidad participante. (se enviará modelo de factura)

15.- El fallo del jurado se hará público en el acto de clausura el 20 de Marzo de 2.021.

16.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases presentes.

#### **OTRAS DISPOSICIONES:**

1.- Las obras cuyos títulos se han representado con anterioridad a 5 años serán desestimadas por la organización.

2.- Los grupos participantes autorizarán la filmación de las obras, como la realización de fotografías, durante la celebración del festival, que pasarán a formar parte de los fondos del Archivo Municipal, cediendo una copia a los grupos participantes.

3.- El acceso a la sala será concertado con cada grupo participante. Los grupos velarán por el buen uso de las instalaciones, cualquier gasto por desperfecto o mal uso de la sala, concepto que será descontado de la bolsa de ayuda.

4.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas por personal del grupo participante, así como el personal técnico.

5.- Los grupos contarán con personal de apoyo, durante su estancia en nuestro municipio.

6.- Los equipos técnicos serán dispuestos por el Ayuntamiento de Herrera, que dispondrá del mismo material para todos los grupos. Este material es el siguiente: 6 pc de 1.000 W con filtro. / • 2 focos cañón de 1.000 W con filtro, / • 4 recortes de 1.000 W con filtro.

Mesa de regulación de 12 canales. / • Reproductor Cd. / Mp3 desde pc.

7.-La sala dispone de caja negra. Medidas escenario 8 m largo x 6 m de ancho x 4,10 m altura.

8.- En caso de enviar el expediente incompleto la solicitud será desestimada por la organización.

9.- Teléfono de consulta, asesoramiento a los participantes y usuarios: 620598135/625610086 y buzón de ideas, propuestas, quejas, sugerencias, intercambios:

grupodeteatroescanpolo@gmail.com.

# XXIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO

## "MARTIN ARJONA", 2021

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

EL GRUPO \_\_\_\_\_

DE LA ASOCIACIÓN \_\_\_\_\_ C.I.F. \_\_\_\_\_

CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

TELF. \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ WEB: \_\_\_\_\_

E- mail : \_\_\_\_\_

**Desea inscribirse en el XXIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO MARTIN ARJONA, 2021 aceptando las bases que fija la organización.**

OBRA \_\_\_\_\_ AUTOR/A \_\_\_\_\_

Duración \_\_\_\_\_ minutos. Público al que va dirigido: \_\_\_\_\_ años GÉNERO:

\_\_\_\_\_ DIRECTOR/A DEL GRUPO \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CP.: \_\_\_\_\_ TELEF. \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_ MAIL \_\_\_\_\_ Web: \_\_\_\_\_

Facebook: \_\_\_\_\_ Canal YouTube: \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

Señalar fecha propuesta para actuar: ENERO/FEBRERO/MARZO 2021:

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS

Fecha:

Firma y sello